



## ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### **Acta de la Segunda Reunión ordinaria de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, realizada en el salón E del Edificio G de la Cámara de Diputados, a las 17 horas del 26 de febrero de 2013**

Siendo las 17:00 horas del martes 26 de febrero de 2013, en el salón E del edificio G, de la Cámara de Diputados, se reunieron las Diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo, Mariana Dunyaska García Rojas, Silvia Márquez Velasco, María del Rosario Merlín García, Gloria Bautista Cuevas y Gisela Raquel Mota Ocampo y los diputados Erick Marte Rivera Villanueva, Lisandro Arístides Campos Córdova, Luis Olvera Correa, Gaudencio Hernández Burgos, Brasil Alberto Acosta Peña, Cesario Padilla Navarro, José Arturo López Candido y Juan Luis Martínez Martínez, todos integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 22, 25 y 26 de febrero del presente año.

La diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a los diputados integrantes y acto seguido solicitó a la Diputada Secretaria, Mariana Dunyaska García Rojas, le indicara el número de asistentes. Una vez comprobado que se contaba con el quórum reglamentario, declaró instalada la reunión plenaria, de acuerdo con el siguiente orden del día.

**1. Lista de asistentes y declaratoria de quórum.** En el orden del día el primer punto fue la lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La secretaria, diputada Mariana Dunyaska García Rojas, informó que se pasó lista de asistencia mediante el registro de firmas con la asistencia de un total de 6 diputadas y 8 diputados y una justificación del diputado Alejandro Rangel Segovia, de acuerdo con el artículo 195 del Reglamento de la Cámara de Diputados. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario la diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, presidenta de la Comisión, declaró formalmente instalada la reunión.

26 de febrero de 2013



## ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**2. Lectura y aprobación del orden del día:** En el segundo asunto de la orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria la lectura y puesta a votación, para su aprobación, del orden del día.

La Secretaria diputada Mariana Dunyaska García Rojas dio lectura a la propuesta de orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
4. Modificaciones del plan de trabajo para el período 2012-2013, sobre los siguiente:
  - a) A los foros de consulta
  - b) A las subcomisiones
5. Asuntos generales
  - a) Invitación de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual
  - b) Grupo técnico para la revisión de la Ley de Economía Social y Solidaria
6. Clausura.

Al término, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria poner a votación la propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad en sus términos.

**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.** La diputada presidenta de la Comisión, Alliet Mariana Bautista Bravo, informó que el proyecto de Acta de la sesión anterior se entregó con las carpetas que se proporcionaron a cada uno de los integrantes de la comisión. Se preguntó si los integrantes de la Comisión tenían alguna sugerencia o algún punto de vista que expresar. No habiendo intervenciones se puso a votación el Acta. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, la secretaria, diputada Mariana Dunyaska García Rojas, procedió a recoger la votación para aprobar el Acta correspondiente a la Primera reunión ordinaria de la Comisión. Ésta se aprobó por unanimidad.



## ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**4. Modificaciones al Plan de Trabajo 2012-2013.** La diputada presidenta, Alliet Mariana Bautista Bravo, presentó al Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Esteban Martínez Campos, a quien instruyó para que explicara los cambios en el Programa de Trabajo 2012-2013.

El Secretario Técnico informó que el primer asunto fue la actualización de los movimientos de altas y bajas en la Comisión, el cual no tiene absolutamente ningún problema, en virtud de que es aprobado por el Pleno de la Cámara, y después comunicado a la Presidencia de la Comisión.

La segunda modificación en el Programa fue el referente al programa de foros que deberían realizarse en las entidades federativas. Después de analizar el conjunto de foros que se habían aprobado, se observó que en ocho estados tenían procesos electorales para concluir en julio de 2013. Para evitar alguna interferencia electoral en los trabajos propios de la comisión, se buscó reagendarlos para fechas más propicias para su realización.

Otros cambio también tomó la propuesta de dar prioridad a las reformas a la Ley de Economía Social y Solidaria, dentro de los espacios de consulta pública que habría en las entidades federativas.

El siguiente cambio formulado es en relación a las subcomisiones, en razón de que los diputados integrantes de la Comisión habían manifestado interés en que fuesen subcomisiones de carácter legislativo. Entonces, se decidió proponer la constitución de subcomisiones por leyes, de acuerdo con las iniciativas que han sido turnadas a la Comisión vía la Mesa Directiva, para que cada Diputado pueda trabajar en las subcomisiones correspondientes los proyectos de dictamen que son de su interés.

Acto seguido, la diputada presidenta señaló que el cambio de fechas de los foros permitirán el tiempo suficiente para contar con todos los recursos necesarios para poder movilizar los trabajos de la Comisión a algún estado de la República. Por otra parte, informó que se considera realizar



## ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

un foro a mediados de abril, aquí en la Cámara de Diputados, con el objeto de consultar la agenda legislativa de la Comisión..

Por lo que respecta a las subcomisiones, por instrucciones de la Diputada Presidenta, la Diputada Secretaria informó que hasta el momento se tiene la siguiente distribución.

<b>Diputada Presidenta Alliet Mariana Bautista Bravo</b>	<b>PRD</b>	<b>Vinculación interinstitucional</b>
<b>Diputada Secretaria Silvia Márquez Velasco</b>	PRI.	Subcomisión Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil
<b>Diputada Secretaria Mariana Dunyaska García Rojas</b>	PAN	Subcomisión de la Ley Para Regular las Actividades de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
<b>Diputado Juan Luis Martínez Martínez</b>	MC	
<b>Diputado Secretario Luis Olvera Correa</b>	PRI	Subcomisión de la Ley General de Sociedades Cooperativas
<b>Diputada Gloria Bautista Cuevas</b>	PRD	
<b>Diputada Secretaria María del Rosario Merlín García</b>	PRD	Subcomisión de la Vinculación cooperativista y de economía social y solidaria
<b>Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo</b>	PRD	
<b>Diputado José Arturo López Candido</b>	PT	Subcomisión de Ley Sociedades Cooperativas
		Subcomisión Reforma Fiscal
		Subcomisión Seguridad Social

Posteriormente, la Diputada Presidenta de la Comisión solicitó la votación para aprobar las modificaciones al Plan de Trabajo 2012-2013, por lo que la Diputada Secretaria puso a votación dicha propuesta, aprobándose por unanimidad en votación económica.

**5. Asuntos Generales.** Como **primer asunto general**, la presidenta diputada Alliet Mariana Bautista Bravo informó que la Comisión **recibió una invitación de la Sociedad Cooperativa**



## ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Pascual**, para estar en su planta de Tizayuca, Hidalgo. Hay una propuesta aprobada por la Junta Directiva, para realizar esa visita ser el miércoles 6 de marzo, por la mañana.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria someter a votación del pleno de la Comisión dicha propuesta, la cual se aprobó por unanimidad.

**En el segundo asunto general**, por instrucciones de la Diputada Presidenta, el Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Esteban Martínez Campos, informó **de la instalación de un comité técnico** para hacer una propuesta de reformas a la Ley de Economía Social y Solidaria. Dicho Comité Técnico sostuvo una reunión de trabajo el 22 de febrero, a la que se invitó a las asesoras y asesores de las diputadas y diputados de la Junta Directiva. En esta primera reunión estuvieron presentes la Licenciada Maribel Rodríguez Rodríguez, asesora del diputado Brasil Alberto Acosta Peña; el Licenciado Édgar Vázquez Hernández, asesor del diputado Gaudencio Hernández Burgos; el Licenciado Adán Peña Martínez, de INAES; el C. José Guadalupe Armenta Martínez, presidente de la Comisión Técnica y Legislativa y los asesores, Licenciada Mireya Sánchez Chávez y el M en C José Luis Sánchez Campos, del Consejo Supremo de Cooperativas; Licenciado Jesús Vargas Alejos del Consejo Integrador de la Economía Social de Michoacán, el Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Esteban Martínez Campos y el Asesor de la Comisión, Alejandro Castillo Morales. Se propuso un cronograma para presentar en abril un proyecto de iniciativa que se pueda suscribir por los integrantes de la Comisión y poder ingresarla al pleno. La participación en el equipo técnico para la revisión de esta ley está abierto a todos las asesoras y asesores de los diputados integrantes de la Comisión.

La presidenta diputada, Alliet Mariana Bautista Bravo, preguntó si había alguna duda. No habiendo intervenciones, instruyó a la secretaria diputada, Mariana Dunyaska García Rojas, a someter a votación la propuesta del equipo técnico, la cual fue aprobada por unanimidad.

**En el tercer asunto general**, se reiteró la invitación al seminario introductorio de los tópicos **de la economía social y solidaria**, el día 27 de febrero de 10:00 a 12:30, en el Auditorio Heberto Castillo, que está en el tercer piso del edificio B. La Diputada Presidenta informó que también se



## ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

invitó a los integrantes de la Comisión de Economía, puesto que hay muchos dictámenes y trabajos que se deberán desarrollar como Comisiones Unidas.

En el cuarto **asunto general**, la Diputada Presidenta informó acerca de la propuesta de punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo, se considere a la economía social como una prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Solicitó que a todos los integrantes de la Comisión, puedan intervenir con sus coordinadores la inclusión de este punto de acuerdo, como una propuesta de la Junta de Coordinación Política.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria pregunte si como parte de asuntos generales los diputados quieren tratar algún tema.

La diputada secretaria Silvia Márquez solicitó la palabra y además de señalar que hasta el momento se ha trabajado y se ha avanzado mucho en la Comisión, apuntó la necesidad de que a las reuniones asistan los asesores de cada uno de los diputados, porque es muy importante que cada asesor de cada diputado sepa qué se está haciendo y cómo se está haciendo.

En el mismo sentido se manifestaron la diputada María del Rosario Merlín García y los diputados José Arturo López Cándido y Luis Olvera Correa, quienes le siguieron en el uso de la palabra.

Terminada la ronda de intervenciones, la diputada presidenta Alliet Mariana Bautista Bravo señaló que se considerará esta preocupación de los diputados, y se convocará a la participación de sus asesores. Reiteró, en relación al diseño de reformas a la Ley de la Economía Social y Solidaria, que se buscará sea lo más ampliamente consensada y no la presentará ningún integrante en lo particular. El propósito es que pueda suscribirse por todos los integrantes de la Comisión, independientemente de la fracción parlamentaria a la que pertenezcan.

En el **quinto asunto general** la Diputada Presidenta comentó la iniciativa de la diputada Silvia Márquez Velasco, quien propuso la realización de más reuniones de información Fonaes e Inaes,



## ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

para que pueda ser una convocatoria amplia a los 500 diputados, para que se puedan enterar de cuáles son los lineamientos.

En ese sentido, la Diputada Presidenta propuso aprovechar la presencia de Pablo Fregoso en el seminario del día 27 de febrero para compartir esta información y a la vez sensibilizar al resto de los legisladores acerca de la importancia de este tema. Reiteró la invitación para el seminario.

También informó que el día 25 de febrero, en la Zona C del Edificio G se llevó a cabo el Taller de Inducción a los Programas de Fonaes, a cargo de funcionarios del Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas en Solidaridad (Fonaes, ahora Instituto Nacional de la Economía Social), que contó con la participación de 38 asesoras, asesores y personal de apoyo de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión, e incluso de legisladores de otras comisiones.

Finalmente, en torno al trabajo legislativo de la Comisión, la Diputada Presidenta informó del acuerdo de la Junta Directiva, de proponer instalarse en sesión permanente, con el propósito de seguir los temas que así lo requieren. Mencionó, la entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y los Dictámenes en sentido negativo de dos iniciativas que se presentaron en la LXI Legislatura.

La Diputada Secretaria puso a consideración del pleno esta propuesta y la mayoría se pronunció por la afirmativa.

En esos términos, la Diputada Presidenta solicitó consultar la fecha de la siguiente sesión de la Reunión permanente. Por consenso se acordó el 7 de marzo, pero se pasó al 12 de marzo, porque no se reunió el quórum.

Finalmente, en reunión en la Sala de Juntas de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, se aprobaron los temas pendientes:

- La convocatoria y el evento relacionado con la medalla al Mérito Cooperativo.



## ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Comunicar a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que es la comisión dictaminadora la opinión en sentido negativo de la iniciativa que presentó la diputada Juanita Argelia Cruz Cruz, del Grupo Parlamentario del PRD, en la LXI Legislatura el 18 de julio de 2012.
- El Dictamen en sentido negativo de la iniciativa del diputado Emiliano Velázquez, quien propone se integren al Fipago, el fondo de pago de ahorradores de cooperativas a aquellas que no están registradas, lo que podría tener un costo presupuestal muy alto.

Resuelto lo anterior, la Diputada Presidenta levantó la sesión permanente.

### Por la Comisión

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo			
Dip. Brasil Alberto Acosta Peña			
Dip. Lisandro Arístides Campos Córdova			
Dip. Gaudencio Hernández Burgos			



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y  
ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

<b>Dip. Silvia Márquez Velasco</b>			
<b>Dip. Luis Olvera Correa</b>			
<b>Dip. Erick Marte Rivera Villanueva</b>			
<b>Dip. María del Rosario Merlín García</b>			
<b>Dip. Mariana Dunyaska García rojas</b>			
<b>Dip. Gloria Bautista Cuevas</b>			
<b>Dip. José Antonio León Mendivil</b>			
<b>Dip. José Arturo López Candido</b>			
<b>Dip. Juan Luis Martínez Martínez</b>			



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y  
ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

<b>INTEGRANTE</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>Dip. Jesús Morales Flores</b>			
<b>Dip. Gisela Raquel Mota Ocampo</b>			
<b>Dip. Cesario Padilla Navarro</b>			
<b>Dip. Alejandro Rangel Segovia</b>			